



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0429-2021-UNAP
Iquitos, 14 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0246-2021-UNAP, del 19 de marzo de 2021, se resuelve encargar a doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2021;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa, estima conveniente dar por concluida a partir del 13 de mayo de 2021, la encargatura de doña Maritza Grandez Ruiz, como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida, a partir del 13 de mayo de 2021, la encargatura de doña **Maritza Grandez Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GÉNERAL